INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FEDERERCORP S.A.

Guayaquil, Abril 01 del 2013

Señores
Accionistas de la Compañía
FEDERERCORP S.A.
Ciudad.-

Estimado señores:

I.- ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario he revisado los Estados Financieros de FEDERERCORP S.A., al 31 de Diciembre de 2012 en la posición financiera. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad. Principales procedimientos de mi revisión:

1.1 Compare los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las Cuentas.

1.2. Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General, como siguen: Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Impuestos Fiscales, Gastos Diferidos o preoperativos, Cuentas por Pagar Accionistas, Impuestos y Contribuciones por Pagar, Provisiones Sociales por Pagar, Capital Social, y la Utilidad del presente ejercicio.

1.3 Revise la documentación y respaldo de las cuentas del Estado de Perdidas y Ganancias, tales como: Ventas, Costos de Ventas, Gastos de Ventas, Gastos de Administración y Otros Egresos.

En mi opinión los Estados Financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de FEDERERCORP S.A., al 31 de Diciembre del 2012. Los Resultados de Operaciones y Cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

II. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, Libros Sociales y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

2.4 La conversación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución No. 90.1.5.3.005.

III. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de Control Interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

IV. ANALISIS FINANCIEROS

4.1 Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los Libros de Contabilidad.

V. VARIOS

Cumplo, en esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designado como Comisario de la Compañía FEDERERCORP S.A.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,

COMISARIO

KARLA NAVERRETE CEDEÑO
ING. EN BANCAS Y NEGOCIOS
CI: 131149269-6